



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 28 de agosto de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas del día 28 de agosto de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen M. ^a López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
M. ^a Remedios Lucas Garre	SECRETARIA ACCIDENTAL

ASISTENTES INVITADOS

M. ^a José Escudero Carrasco	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
M. ^a Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE

AUSENTES

Pedro Antonio Vivancos Ferrer	Justifica su ausencia
Javier Castejón Martínez	Justifica su ausencia

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/35C/SESJGL.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintiuno de agosto de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/35C/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/463S.

Dar cuenta de la resolución de adopción de medida cautelar de mantener la suspensión del expediente de contratación, adoptada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en relación al recurso n.º 1103/2025 Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la adjudicación del procedimiento "limpieza de edificios municipales y colegios públicos.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/6730D.

Aprobar la relación de facturas número 76/25, por importe total de //11.472,54€///.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/6731X.

Aprobar la relación de facturas número 77/25, por importe total de //373.421,41€///.

6. TESORERÍA.

Referencia: 2025/6035G.

Aprobar el gasto del canon de saneamiento, 2º trimestre de 2025, de contadores propiedad del Excmo. Ayuntamiento, por un total de 2.881,37 €.

7. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/6244Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de JULIO de 2025, compuesta por 84 recibos y que asciende a la cantidad de 7.528,38 €.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

8. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/6245F.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de JULIO 2025 , compuesta por 49 recibos y que asciende a la cantidad de 407,16 €.

9. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/6252Z.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de JULIO 2025, compuesta por 23 recibos y que asciende a la cantidad de 3.008,59 €.

10. PERSONAL.

Referencia: 2025/2564Y.

Corrección error horas extras Protección Civil, abril 2025.

11. PERSONAL.

Referencia: 2025/5283B.

Horas extras julio Protección Civil.

12. PERSONAL.

Referencia: 2025/6099E.

Abono retenes electricistas julio 2025.

13. PERSONAL.

Referencia: 2025/6599Q.

Aprobar el Convenio de Colaboración con la Fundación Secretariado Gitano en la Región de Murcia para que los alumnos que realicen prácticas no laborales en el perfil de “Operaciones Básicas para el Mantenimiento de Jardines, Parques y Zonas verdes”, las hagan en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

14. PERSONAL.

Referencia: 2025/6623V.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Abono juicios Policía Local abril 2025.

15. PERSONAL.

Referencia: 2025/6626C.

Abono juicios Policía Local mayo 2025.

16. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/6519M.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

17. CULTURA.

Referencia: 2025/1946D.

Aprobar la cesión de uso del Teatro Geli Albaladejo a la Asociación "Peña El Caldero".

18. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8851L.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva por importe de 1.970,75€ correspondiente al contrato del suministro, mediante alquiler, sin opción a compra y la instalación del alumbrado público festivo en el Municipio con motivo de las fiestas, Lo Pagán, Navidad y Reyes, adjudicada a Elecfes Iluminación, SL.

19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/2013F.

Adjudicar los dos lotes incluidos en el contrato de suministro de dos vehículos eléctricos para el área de turismo y playas del Municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), C14.I01.2, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERACIÓN EU, CON CARGO A FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, a la empresa LABASA SL.

20. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3158W.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Adjudicar el contrato de suministro e instalación, mediante adquisición, de dos parques infantiles en la Playa de Villananitos del Municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia) C14.I01.2, financiado por la Unión Europea – Next Generación EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la empresa Fisamar Urban S.L. por importe total de 27.454,90€, IVA incluido.

21. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/4020J.

Conceder licencia de segregación de finca en C/ [REDACTED]

22. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/361G.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar con piscina en calle [REDACTED]

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/1728K.

Conceder licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar y garaje en planta baja, en calle [REDACTED]

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/3462F.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar con piscina en calle [REDACTED]

LA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN
GENERAL
MARÍA REMEDIOS LUCAS
GARRE
09/09/2025 13:04:44